

## COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

**24 de mayo de 2021**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento que:

El Consejo de Administración de Atrys Health, S.A. (la “**Sociedad**”) ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día **24 de junio de 2021, a las 12:00 horas**, en el salón de actos de Renta 4 Banco, sito en Paseo de la Habana, 74, 28036 Madrid, y al día siguiente, 25 de junio de 2021, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y, en su caso, adoptar los puntos recogidos en el siguiente:

### Orden del Día

**Primero.**- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Flujos de Efectivo y Memoria) y Consolidadas (Estados de Situación Financiera Consolidados, Estados de Resultados Globales Consolidados, Estados de Otros Resultados Globales Consolidados, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados, Estados de Flujos de Efectivo Consolidados, y Memoria Consolidada) e Informes de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2020.

**Segundo.**- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2020.

**Tercero.**- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2020.

**Cuarto.**- Aprobación de aumento de capital por compensación del crédito generado por la compra de Radio Onkologie Amsler AG, por un importe de 1.724,93 Euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 172.493 acciones de 0,01 Euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta, las cuales seguirán la numeración correlativa a las existentes en circulación a la fecha de ejecución del aumento de capital, a un tipo de emisión de 9,05 Euros por acción entre capital y prima de emisión. Inexistencia del derecho de suscripción preferente. Previsión de suscripción incompleta. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para fijar las condiciones del aumento de capital en todo lo no previsto por la Junta General, realizar los actos necesarios para su ejecución, adaptar la redacción del artículo 5 de los Estatutos Sociales a la nueva cifra del capital social y solicitar la admisión a negociación de las nuevas acciones en BME Growth.

**Quinto.**- *Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración, con la categoría de dominicales, en representación del accionista mayoritario de la Sociedad, Excelsior Times, S.L. (anteriormente accionista mayoritario de Aspy Global Services, S.A.):*

*5.1 Nombramiento de doña Anabel López Porta como vocal del Consejo, por el plazo estatutario.*

*5.2 Nombramiento de doña María Rosa González Sans como vocal del Consejo, por el plazo estatutario.*

*5.3 Nombramiento de don Óscar Santos Juvé como vocal del Consejo, por el plazo estatutario.*

**Sexto.**- *Fijación, al amparo de lo previsto en el artículo 11.9 de los Estatutos Sociales, de la retribución anual máxima de los miembros del Consejo, en su condición de tales y por sus funciones ejecutivas, para el ejercicio 2021.*

**Séptimo.**- *Nombramiento de KPMG Auditores, S.L. como auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, para los ejercicios 2021, 2022 y 2023.*

**Octavo.**- *Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos de esta Junta.*

**Noveno.**- *Ruegos y preguntas.*

La información comunicada ha sido elaborada bajo exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Madrid, 24 de mayo de 2021.

Doña Isabel Lozano Fernández

Consejera Delegada